



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

A poco más de un mes de desatada la tormenta ígnea que desembocó en la mayor catástrofe socio ambiental del país, se declaró como controlado, y en guardia de cenizas, el incendio que afectó a varias localidades de la Comarca Andina del Paralelo 42.

La zona afectada abarca unas 13000 hectáreas entre las que se perdieron 3 vidas humanas, más de 500 viviendas, bosque nativo e implantado, animales de cría y de compañía, infraestructura productiva, vehículos, tendido eléctrico, redes de agua y hasta la sede de la brigada provincial de incendios de Golondrinas.

La Microregión Patagónica, integrada por municipios como El Bolsón, El Foyel y Ñorquinco, en Río Negro; y Lago Puelo, El Hoyo, Epuyén, Cholila, Leleque y El Maitén, en Chubut, sufrió brutalmente los embates de seis focos diferentes y simultáneos de fuego, que produjeron un efecto devastador en el territorio.

Hoy, al mismo tiempo que la Comarca se esfuerza en renacer de las cenizas, la Patagonia lanzó, como emblema de sensibilización, la publicación del primer diario ignífugo del país, con el propósito de generar conciencia en la población, para evitar nuevos incendios en la Patagonia Argentina.

La producción de esta publicación especial, que rechaza la combustión y protege contra el fuego, y que salió tras la tragedia que afecta hasta el día de hoy a la Comarca Andina, estuvo a cargo del Diario Noticias de La Comarca Patagonia Argentina, con respaldo de la plataforma de finanzas personales SeSocio. La misma tiene por objeto generar conciencia sobre el peligro de los incendios, además de juntar fondos para la Fundación Bomberos de Argentina, que son, entre otros expertos, los que arriesgan sus vidas para sofocar estos desastres.

Muchas veces los incendios forestales son producidos de manera intencional, pero también accidentalmente por irresponsabilidad al momento de prender fuego para un asado o quemar pastizales en zonas boscosas, tales como las que se encuentran en la región mencionada. De hecho, el 95% de estos siniestros nacen por negligencia humana, que, en muchos casos, se originan a partir de una chispa en un simple papel, lo que motivó la necesidad de fabricar este diario ignífugo.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La iniciativa ya concretada, con edición en la localidad de El Hoyo de la Comarca Andina, impresa y con proceso de ignifugación en un taller de Buenos Aires, trata de una tirada especial del tradicional Diario de La Comarca Patagonia Argentina, que cuenta con un total de 16 páginas, con crónicas y relatos ilustrados con imágenes de la catástrofe ígnea que afectó la región a principio del mes de marzo de este año.

Para que sea ininflamable a las sustancias combustibles se le realizó un tratamiento particular, hoja por hoja, muy parecido al que reciben los elementos textiles o de madera para hogares, que implica la utilización de un líquido impregnante anti flama para que no haga fuego.

La problemática de los incendios no cesa en la zona cordillerana del país. Después de un 2020 en el que los incendios de bosques también fueron protagonistas, los primeros meses del 2021 parecen no modificar esa tendencia.

Actualmente, son más de 40.000 hectáreas afectadas por incendios en todo el país.

Es por eso que SeSocio y el Diario de La Comarca Patagonia Argentina unieron esfuerzos para ayudar a concientizar sobre este flagelo y promover donaciones para la Fundación Bomberos Argentinos, que son los que más necesitan recursos para combatir los incendios en todo el territorio nacional.

SeSocio.com la plataforma de finanzas personales de Latinoamérica que permite invertir sin montos mínimos a personas en forma rápida, fácil y segura. Ya superó los 7 millones de operaciones realizadas, número que lo convierte en el primero de su tipo en América Latina, y superó los 330 proyectos de la economía real financiados por su comunidad de miles de inversores. En la plataforma se le facilita a todo tipo de inversores la posibilidad de participar en una amplia variedad de proyectos, que van, por ejemplo, desde criptomonedas a real estate, como también proyectos referidos a la moda, emprendimientos agropecuarios, espectáculos, entre otros.

Como se mencionó, el objetivo fundamental es fomentar conciencia para detener los incendios forestales y colaborar con el equipamiento de los bomberos. Por eso, a partir de ahora se puede ingresar al sitio de SeSocio.com al buscar la palabra "Bomberos", cualquier persona podrá realizar una donación a la Fundación Bomberos de Argentina para que puedan continuar combatiendo los incendios en todo el país.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Se trata de un llamado de atención a nuestras conciencias. Hay vidas que se pierden, recursos naturales que tardan años en recuperarse y el esfuerzo de miles de personas dilapidado por acciones totalmente evitables. Cuidar los bosques, es proteger el futuro.” afirmó Guido Quaranta, CEO de SeSocio.

“En un sólo día, el 9 de marzo de 2021, el fuego arrasó en pocas horas con más de 10 mil hectáreas en “el corazón patagónico”. Se destruyeron recursos naturales y el trabajo y el sueño de miles de personas de la zona. No puede haber más #M9. Basta de incendios intencionales”, sostuvo Mariela Lostra, fundadora del Diario de La Comarca Patagonia Argentina.

Aún habiendo sido pensado antes de los mega incendios del último verano, con la premisa de concientizar y prevenir con la mirada puesta en la Comarca Andina, por ser una de las zonas del país en donde se producen más eventos ígneos de distinta magnitud, la iniciativa vio la luz con posterioridad, y alcanzó gran repercusión nacional, al punto que fue mostrado como un ejemplo en los principales canales porteños.

Los incendios forestales son un problema en el mundo y lamentablemente hay indicadores que dan cuenta que en su amplia mayoría son generados por la acción humana, ya sea por actos de descuido, con algún tipo de intencionalidad e interés y/o por omisión en el caso de los focos provocados por fallas en tendidos eléctricos, por falta de inversión, mantenimiento o abandono de grandes superficies forestadas”.

En tal sentido, “la creación del primer diario ignífugo, idea ya hecha realidad y a la que Noticias de la Comarca fue invitada a participar previo a la gran catástrofe que nos atravesó, en pleno armado de una campaña de concientización y prevención, tiene como objetivo llegar a la población en general, entendiendo que los bosques son -junto con el agua- un símbolo de vida, nuestro gran hogar y el pulmón natural”, explica la periodista Mariela Lostra del Diario La Jornada, de Chubut.

“Lamentablemente, agrega, lo que se proyectaba como el primer diario ignífugo de noticias, ante la tormenta de fuego vivida en la Comarca Andina con el incendio del 9 de marzo, en donde cientos de familias perdieron sus hogares, sus espacios productivos, sus fuentes laborales y sus recuerdos se convirtieron en cenizas, salió esta edición especial de la ‘Cordillera en Llamas’”.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

De igual modo, la periodista dedica "este pequeño aporte en homenaje a la memoria de las tres víctimas fatales del incendio (Sixto, Maruca y José), entendiendo que como sociedad no podemos claudicar en la búsqueda de justicia y verdad sobre los orígenes del fuego y entre todos tenemos que evitar que siga pasando".

"En este camino resiliente, junto a cientos de familias sobrevivientes, nos repensamos y reconstruimos con una mirada esperanzadora con foco en los valores humanos y la sabiduría y el renacer de la naturaleza", concluye.

Así, la cordillera sur argentina vio nacer el primer diario ignífugo del mundo, "que puede contar noticias de incendios, pero no originarlos".

Por ello:

Co-Autoría: Adriana Del Agua, Nancy Andaloro.

Acompañantes: Juan Pablo Muená, Graciela Vivanco, Claudia Contreras, Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado promueva un reconocimiento regional a la publicación del Primer Diario Ignífugo del país y el mundo, como edición especial del tradicional Diario de La Comarca Patagonia Argentina, de la localidad chubutense de El Hoyo, que lleva por título "La Cordillera en Llamas" y promueve la generación de conciencia en la población, para prevenir nuevos incendios en la Patagonia Argentina.

Artículo 2°.- De forma.